



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación Representante ante Consejo Asesor de Informática

VISTO:

La Ordenanza N° 07/2007 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante la cual se crea el Consejo Asesor de Informática (CAI) en el ámbito de la Prosecretaría de Informática; la necesidad e importancia de participar en los estamentos de consulta y toma de decisiones de la Universidad Nacional de Córdoba con presencia permanente, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 07/2007 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba establece que el Colegio puede formar parte del Consejo Asesor de Informática (CAI) con un representante titular.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar como representante del Colegio Nacional de Monserrat ante el Consejo Asesor de Informática (CAI) de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. **Jorge Alberto López** (Legajo N° 33.095), Vicedirector de Gestión y Planificación Institucional.

Art.2°.- Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

